

COMPROMISO ÉTICO

Conforme a lo establecido en el artículo 95 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto núm. 52-26.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NÚM.: GCPS-CCC-CP-2026-0003

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRE DE PRECISION PARA EL DATACENTER DEL GPS

Yo, **GILBERTO OSVALDO VASQUEZ PAGAN**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. **402-2061772-0**, en mi calidad de **PERITO** designado para participar en el procedimiento de contratación identificado anteriormente.

DECLARO Y ME COMPROMETO A LO SIGUIENTE:

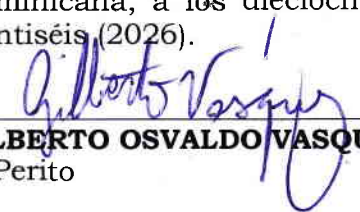
PRIMERO: Desempeñar mis funciones como perito con independencia, objetividad, imparcialidad, integridad, transparencia y responsabilidad, con apego a la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación, Decreto núm. 52-26, y demás disposiciones aplicables.

SEGUNDO: Abstenerme de utilizar mi posición, información o documentación del procedimiento para beneficio propio o de terceros, así como de solicitar, ofrecer, aceptar o recibir dádivas, favores, beneficios, pagos, comisiones o cualquier ventaja relacionada con mis funciones.

TERCERO: Mantener la confidencialidad de la información y documentación a la que tenga acceso con motivo de mis funciones y abstenerme de realizar actuaciones o comunicaciones que puedan comprometer mi independencia o imparcialidad.

CUARTO: Informar inmediatamente cualquier circunstancia que pueda afectar mi imparcialidad o integridad y abstenerme de intervenir cuando corresponda, conforme a las disposiciones aplicables, comprometiéndome a cumplir las obligaciones aquí asumidas durante todo el período de mi actuación como perito.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


GILBERTO OSVALDO VASQUEZ PAGAN
Perito

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Conforme a lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto núm. 52-26.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NÚM.: GCPS-CCC-CP-2026-0003

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRE DE PRECISION PARA EL DATACENTER DEL GPS

Quien suscribe, **GILBERTO OSVALDO VASQUEZ PAGAN**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. **402-2061772-0** en mi calidad de **ANALISTA FINANCIERO**, designado(a) como perito por el Comité de Contrataciones Públicas del Gabinete de Política Social para participar en el procedimiento de contratación identificado.

DECLARO BAJO LA FE DEL JURAMENTO:

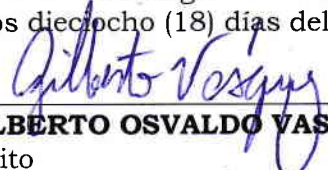
PRIMERO: Que conozco y acepto las disposiciones de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto núm. 52-26, y demás normas aplicables.

SEGUNDO: Que, a la fecha de esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés real, potencial o aparente, ni interés personal, económico, profesional, familiar o comercial, ni relaciones de subordinación, dependencia, parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, o vínculos contractuales o comerciales con oferentes o interesados que puedan comprometer mi independencia, objetividad o imparcialidad como perito.

TERCERO: Que no poseo participación o interés económico en empresas vinculadas al procedimiento, ni he prestado servicios profesionales, asesoría o asistencia a oferentes o interesados que puedan afectar mi independencia o imparcialidad; asimismo, me comprometo a mantener la confidencialidad de la información y documentación a la que tenga acceso con motivo de mis funciones.

CUARTO: Que comunicaré inmediatamente cualquier circunstancia que pueda generar un conflicto de interés durante el procedimiento y me abstendré de intervenir cuando corresponda, conforme a la Ley núm. 47-25 y el Decreto núm. 52-26. Declaro que la información suministrada es verdadera, completa y exacta y asumo las consecuencias legales correspondientes.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


GILBERTO OSVALDO VASQUEZ PAGAN
Perito